

FSIE ABANDONA LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN (IE)

FSIE ha venido observando en los últimos años un cambio profundo de rumbo en la Internacional de la Educación. Su defensa de la enseñanza pública, sin considerar en ningún momento la educación de iniciativa social y privada, hace que **FSIE, por coherencia con los principios que defendemos** haya tomado, en la reunión de su máximo órgano de Gobierno celebrada el pasado día 29 de septiembre de 2009, **la decisión de abandonar esta organización sindical internacional.**

Permanecen en ella bastantes sindicatos españoles: UGT, USO, CCOO, ELA/STV, STEs, CSIF, CIG-ENSINO, ANPE.

FSIE no puede ser miembro de una organización que tiene los siguientes planteamientos (extraídos de sus publicaciones, web, documentos y manifestaciones de los miembros de su ejecutiva):

- ✓ **Es necesario e inminente desplegar un PLAN DE ACCION POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**
- ✓ **La educación pública es el corazón de cualquier política pública democrática**
- ✓ **Sólo la educación pública otorga a los niños y niñas una base sana para el aprendizaje a lo largo de la vida, garantizando a ambos sexos un acceso igual a la escuela**
- ✓ **El Estado debe garantizar la educación a lo largo de la vida con carácter público, gratuito, de calidad, laico, no discriminatorio y con equidad de género.**
- ✓ **La responsabilidad prioritaria de la Internacional de la Educación y de todas las organizaciones afiliadas es defender y revalorizar la educación pública.**
- ✓ **La IE reconoce que sólo la educación pública otorga a los niños y niñas una base sana para el aprendizaje a lo largo de la vida**
- ✓ **La educación pública sigue siendo un instrumento esencial para la liberación social, la paz, el progreso y la justicia.**
- ✓ **Desde la IE nos oponemos a una política económica neo-liberal que impone la privatización o la semi-privatización de la educación al reducir las inversiones del Estado en la educación pública,**
- ✓ **La IE y sus organizaciones miembros se opondrán a todas las formas de privatización incluyendo el sistema de bonos escolares.**

POR COHERENCIA PORQUE LUCHAMOS Y DEFENDEMOS LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA, LA LIBERTAD DE ELECCIÓN Y LA PLURALIDAD DE CENTROS.

FSIE ABANDONA LA IE

CARTA DEL SECRETARIO GENERAL DE FSIE
AL SECRETARIO GENERAL DE LA IE

Internacional de la Educación
Head Office
5, Bd du Roi Albert II
1210, Brussels, Belgium
Att. Secretario General Mr. Fred van Leeuwen

Madrid, 30 de octubre de 2009

Estimado Secretario General de la IE:

Durante los días 12 y 13 de junio de 2009, FSIE celebró su X Congreso Nacional. En dicho Congreso resultó elegida la nueva Secretaría General.

Desde ese momento FSIE se planteó su permanencia en la IE. En el Secretariado Federal, máximo órgano estatutario entre Congresos, de 29 de octubre de 2009, tras el estudio de documentos y resoluciones de la IE, se planteó dentro del Orden del Día de puntos a tratar nuestra permanencia en la IE, resultando una decisión unánime en el sentido de abandonar nuestra afiliación en dicha organización, por lo que le ruego adopte las medidas oportunas para que FSIE sea dada de baja como organización miembro de la IE.

Sin ánimo de debatir y en síntesis, lo que nos lleva a esta decisión es la imposibilidad de luchar por la Libertad de Enseñanza desde la IE, ya que sólo contempla la posibilidad de la escuela pública. Por ello, para nuestra organización resultaría incoherente apoyar a la IE en esos postulados. Nuestra razón de ser esencial es la defensa de los legítimos intereses de los profesionales de la Enseñanza Privada en el marco de la Libertad de Enseñanza. No concebimos como modelo de libertad la escuela única y pública. Defendemos la libertad de elección de centro educativo y, como consecuencia de esa libertad, la existencia de pluralidad de centros. Creemos que con ello se consigue la igualdad de oportunidades.

Por otra parte, en España, existe una doble red de centros sostenidos con fondos públicos: los centros de titularidad pública y los de iniciativa social. Luchamos para que la libertad de elección posibilite la complementariedad entre ambas redes.

La Constitución Española ha consagrado estos y otros principios en su artículo 27 y este precepto y sus correspondientes formulaciones han de ser cumplidas por las Leyes Orgánicas de Educación y los Reales Decretos que las desarrollan.

En España se va superando la dicotomía y el estéril enfrentamiento entre escuela pública y privada. Estamos convencidos de que en un posible Pacto Nacional o Social por la Educación este aspecto deberá ser definitivamente superado. En este sentido, pensamos que otras organizaciones sindicales de enseñanza de España que pertenecen a la IE también podrían llegar a tener dificultades para mantener la coherencia entre nuestros principios constitucionales y lo propugnado por la Internacional de Educación.

Reiterando nuestra solicitud de baja como organización miembro de la IE, dándole las gracias por su espíritu de servicio y deseando que este aspecto pueda ser resuelto en el futuro, le saluda atentamente:

Jesús Pueyo Val
Secretario General de FSIE